



El Grupo de Trabajo en Materia de Justicia Cotidiana prevé reuniones con diversas instituciones

Boletín No.1994

El Grupo de Trabajo en Materia de Justicia Cotidiana prevé reuniones con diversas instituciones

En su quinta reunión ordinaria, el Grupo de Trabajo en Materia de Justicia Cotidiana, que preside la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena), informó que tiene programadas una serie de reuniones con diversas dependencias e instituciones, como parte de los trabajos para la elaboración del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

La diputada Alavez Ruíz indicó que se prevé que la primera reunión sea con el Colegio Nacional del Notariado Mexicano, para abordar los temas de Justicia Digital, Justicia Preventiva y Justicia Familiar, a realizarse en Tijuana, Baja California.

El segundo encuentro, con sede en Nuevo León, será con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), en donde se tratarán los temas de Oralidad, Justicia Civil y Justicia Mercantil.

La tercera, en las Casas de la Cultura Jurídica, en Quintana Roo, con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para analizar los temas de Formalidades Procesales, Acciones, Excepciones y Supletoriedad.

En cuarto lugar, se realizaría una reunión con la Facultad de Derecho FES Aragón, la División de Estudios de Posgrado y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, para el tema Sistema Probatorio, en sede por definir.



El último encuentro sería en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en Michoacán, con el tema de Sentencias.

Alavez Ruiz indicó que la fecha, hora y formato se definirán una vez que se haga el cruce de información de los eventos que ya tiene programado el Senado, que podrían ser los lunes o viernes, y se solicitará su transmisión en vivo de forma digital.

Explicó que estos encuentros pueden considerarse como un Parlamento Abierto, porque se está abriendo a la discusión, y se esperan más propuestas por parte de las y los legisladores.

Precisó que mañana se solicitará a la Junta de Coordinación Política la habilitación de un micrositio para publicar los trabajos, documentos y materiales que surjan de estas reuniones.

También se buscará que la Jucopo autorice las reuniones en conferencia de diputadas, diputados, senadoras y senadores, en la que participen integrantes de las comisiones de Justicia de ambas cámaras, y las y los diputados integrantes del Grupo de Trabajo en Materia de Justicia Cotidiana.

El objetivo será integrar el anteproyecto de dictamen que contenga el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el cual iniciará su proceso legislativo en la Cámara de Senadores.

Se propuso que para las reuniones en conferencia, en funciones de presidencia y secretaría estarán el senador Rafael Espino de la Peña y la diputada Aleida a Alavez Ruiz, ambos de Morena.

Entre las actividades a realizar están: selección y compilación de proyectos de decreto pendientes en ambas Cámaras, reuniones con especialistas, funcionarios, academia, y organizaciones de la sociedad civil dedicadas al litigio estratégico, defensoras de derechos humanos y representación de grupos vulnerables.

Asimismo, análisis y discusión de proyectos de decreto con viabilidad para ser considerados en el anteproyecto de dictamen, integración del grupo redactor para el anteproyecto del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, elaboración y entrega del anteproyecto de dictamen por el que se expide y, en su caso, reforma y/o adiciona los ordenamientos pertinentes

Intervención de las y los diputados

El diputado Pedro Vázquez González (PT) dijo que realizar un Parlamento Abierto en coordinación con el Senado de la República, limita a la Cámara de Diputados —que tiene siete temas concretos— y eso no ayuda a aterrizar la propuesta de redacción y el planteamiento del código que se pretende obtener.



Destacó la importancia de que participen todos los grupos parlamentarios, así como universidades, para realizar un trabajo colegiado.

La diputada Sonia Mendoza Díaz (PVEM) resaltó la importancia de los temas que se abordarán en dichos foros, pero que “así como está el calendario, tanto de los trabajos en conferencia, como los foros del Senado y la Cámara de Diputados, va a estar un poco saturado”, por lo que planteó avanzar en la redacción y aterrizar lo que se vaya presentando.

Del PRI, la diputada Yolanda de la Torre Valdez manifestó que abordar los temas de manera técnica, y no política, permitirá procesar la información y una mejor redacción, naturaleza y alcance de cada artículo del nuevo Código Nacional, por lo que propuso que cada bancada tenga un integrante en el grupo redactor, porque no es un grupo político.

Mary Carmen Bernal Martínez, diputada del PT, propuso que participen académicos, jueces, magistrados, del Poder Judicial de cada entidad, ya que son los que tienen más acercamiento con las problemáticas de justicia cotidiana. Expresó la importancia de unificar actividades y criterios con el Senado “para que no nos veamos divididos” y ver de qué manera se integran porque el código será un instrumento realizado por las dos Cámaras.

La diputada Alavez Ruiz dio a conocer que el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) se integrará a esta mesa, para el seguimiento y apoyo a los trabajos del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

El director general del CEDIP, Juan Carlos Cervantes Gómez, afirmó que es un gran reto el que enfrenta la Cámara de Diputados y que es parte de una sentencia del Poder Judicial sacar rápido estos trabajos, así que el Centro está a las órdenes, dijo, como apoyo técnico de las y los legisladores, “y acudimos al llamado para poder intervenir en estos trabajos.

Asuntos Generales

La Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados informó que se trabajó en solicitudes de prórroga para la Suprema Corte de Justicia de la Nación y para el Juez Octavo de Distrito en materia Civil, y que será el viernes cuando se publique en el sistema en qué términos viene la resolución y cuánto tiempo se estaría otorgando para expedir el nuevo Código de Procedimientos Civiles y Familiares

Al respecto, la diptuada Alavez Ruiz dijo que el litigio en cuanto a la falta de atención a esta habilitación del código no será inejecución de sentencia, sino que se dará una prórroga, “pero no sabemos de



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

14/06/2022

LEGISLATIVO

cuánto tiempo”. Dijo que se había proyectado que todo el periodo ordinario siguiente se trabajaría en el nuevo código, pero se ha propuesto por el Senado que esté listo en septiembre. Se pronunció por que ambas Cámaras trabajen de cerca, “con la participación de todas y todos”.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/el-grupo-de-trabajo-en-materia-de-justicia-cotidiana-preve-reuniones-con-diversas-instituciones#gsc.tab=0>